

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Médico de sala (Cirugía) de esta Corporación.*

El señor Vicepresidente ha resuelto admitir a la oposición para cubrir una plaza de Médico de sala (Cirugía) de esta excelentísima Diputación a todos los aspirantes que lo han solicitado, y son:

- D. Alfonso Montero García.
- D. Manuel Martín López.
- D. Leoncio García Gutiérrez.
- D. Emilio Soletó Sáez.
- D. Emilio Romero Gonzalez.
- D. Luis Antonio Luengo y Rodríguez de Ledesma.
- D. Antonio Borrella Teomiro.
- D. José Manuel Bravo Muñoz.
- D. Ricardo San Román Gómez.
- D. Pedro Antonio Serrano Sánchez.
- D. Marcelino de Juan y Martín.
- D. Eugenio Aparicio García.
- D. Luis Baltar Tojo.
- D. Cirilo Felipe López Toma.
- D. Feliciano Cruz Sagredo.
- D. Fernando Martín Merás González.
- D. Salvador Sancho Rodríguez Fornos.

Cáceres, 19 de julio de 1966.—El Secretario.—4.482-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal.*

Relación de aspirantes admitidos y no admitidos, en relación con el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Aspirantes admitidos:

Don Francisco María March Juncosa.

Aspirantes no admitidos:

Don Rafael Tobias Gutiérrez Sierra.

Por cuanto según manifestaciones que tiene hechas por escrito y certificación expedida por el señor Secretario del Negociado de Extranjeros de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, acompañada a la instancia, no tiene la nacionalidad española y figura inscrito en el Registro de Extranjeros de aquella Jefatura, no reuniendo, por tanto, en el momento de expirar el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso la condición exigida en el apartado a) de la base segunda de la convocatoria, y en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y disposiciones legales aplicables.

Tortosa, 14 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.416-A.

## III. Otras disposiciones

## CORTES ESPAÑOLAS

*SUSPENDIENDO las sesiones y trabajos de las Cortes Españolas durante los meses de agosto y septiembre.*

En uso de la facultad que confiere al Presidente de las Cortes Españolas el número 19 del artículo 14 de su Reglamento, y de acuerdo con el Gobierno, se suspenden las sesiones y trabajos de las Cortes durante los meses de agosto y septiembre, sin perjuicio del despacho de los asuntos urgentes por la Comisión Permanente, conforme a lo dispuesto en el número 4.º del artículo 21 del mismo Reglamento.

Palacio de las Cortes a 26 de julio de 1966.—El Presidente, Antonio Iturmendi.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1972/1966, de 8 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Joaquín de Puig y de Cárcer.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Joaquín de Puig y de Cárcer y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1973/1966, de 8 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Angel Seibane Cagide.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Angel Seibane Cagide y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidós de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*ORDEN de 21 de junio de 1966 por la que se priva de la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas a la misma al Sargento de Policía Armada, separado del servicio por condena, don Juan Sagrado Sánchez.*

Por haber sido separado del servicio por condena, en virtud de Orden de 5 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 283) y a partir de la misma fecha, se priva de la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas a la misma, concedida por Orden de 31 de diciembre de 1963 («Diario Oficial» número 5 de 1964), en cuantía de 4.000 pesetas anuales, al Sargento de Policía Armada don Juan Sagrado Sánchez, con arreglo a lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 311), hecha extensiva a dichas Fuerzas por Ley de 23 de diciembre de 1959.

Madrid, 21 de junio de 1966.

MENENDEZ